



Expte. N° 03-07-02902

RESOLUCION HCD N° 172/2007.-

VISTO

La presentación efectuada por el Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA, Profesor Adjunto con dedicación simple, solicitando percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93 como docente con dedicación exclusiva, a partir del 1° de marzo de 2006;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Acosta es Investigador Asistente del CONICET desde el 1° de marzo de 2006, con lugar de trabajo en esta Facultad;

Que la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Silvina PÉREZ avala el Plan de Trabajo Docente para el año 2006;

Que el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, Dr. Carlos Bruno BRIOZZO, solicita el aval de este Cuerpo para dar cumplimiento a lo estipulado en la Res. Rectoral N° 2562/2004;

Que la Res. Rectoral N° 2562/2004 ratifica lo establecido en el artículo 25, inc. a) del Manual de Procedimientos para la percepción del incentivo para docentes investigadores, dispuesto por Decr. P.E. 2427/93, y aprueba el procedimiento a seguir por los docentes con dedicación simple o semiexclusiva que simultáneamente son Investigadores en un organismo de Ciencia y Tecnología;

Por ello

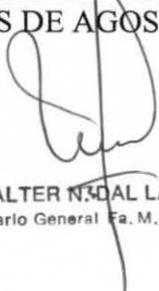
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval al plan docente para el año 2006, presentado por el Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA, Profesor Adjunto con dedicación simple e Investigador Asistente de CONICET, a fin de que pueda percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93 como docente investigador con dedicación exclusiva en dicho lapso.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.-

gl


Dr. WALTER NIVAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.